



AVISO

SE AVISA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, EL CONSEJO LOCAL ELECTORAL, REALIZÓ Y APROBÓ LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, DECLARÓ VÁLIDAS LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA CELEBRADAS EL 6 SEIS DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, ELEGIBLES A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS QUE MAYOR NÚMERO DE VOTOS OBTUVIERON Y EN CONSECUENCIA, ACORDÓ EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ RESPECTIVAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Primer Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Primer Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	13,715	45.01
Por el Bien de Nayarit	12,127	39.80
Partido del Trabajo	2,604	8.55
Partido de la Revolución Socialista	307	1.01
Movimiento Ciudadano	754	2.47
Candidatos No Registrados	9	0.03
Votos Nulos	957	3.14
Votación Total	30,473	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **Martha María Rodríguez Domínguez**, como Propietaria y **Alma Delia Zavala Orozco**, como Suplente.

Segundo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Segundo Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	14,082	57.79



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido de la Revolución Democrática	4,825	19.80
Partido del Trabajo	2,676	10.98
Partido de la Revolución Socialista	418	1.72
Movimiento Ciudadano	671	2.75
Candidatos No Registrados	93	0.38
Votos Nulos	1,604	6.58
Votación Total	24,369	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Jorge Humberto Segura López**, como Propietario y **Sergio Candelario Miramontes Olivares**, como Suplente.

Tercer Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Tepic correspondiente al **Tercer Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	12,000	62.64
Partido de la Revolución Democrática	3,671	19.16
Partido del Trabajo	1,176	6.14
Partido de la Revolución Socialista	227	1.18
Movimiento Ciudadano	741	3.87
Candidatos No Registrados	47	0.25
Votos Nulos	1,295	6.76
Votación Total	19,157	100.00

El acta de cómputo municipal de Santa María del Oro, correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	4,921	46.92
Partido de la Revolución Democrática	2,461	23.47
Partido del Trabajo	2,275	21.69
Partido de la Revolución Socialista	165	1.57
Movimiento Ciudadano	98	0.93



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Organizaciones Políticas	Votos	%
Candidatos No Registrados	1	0.01
Votos Nulos	566	5.40
Votación Total	10,487	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	16,921	57.08
Partido de la Revolución Democrática	6,132	20.69
Partido del Trabajo	3,451	11.64
Partido de la Revolución Socialista	392	1.32
Movimiento Ciudadano	839	2.83
Candidatos No Registrados	48	0.16
Votos Nulos	1,861	6.28
Votación Total	29,644	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **Jassive Patricia Durán Maciel**, como Propietaria y **María Cruz Arteaga Arjona**, como Suplente.

Cuarto Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Tepic correspondiente al **Cuarto Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	13,311	51.27
Por el Bien de Nayarit	10,544	40.61
Partido del Trabajo	706	2.72
Partido de la Revolución Socialista	196	0.75
Movimiento Ciudadano	454	1.75
Candidatos No Registrados	9	0.03
Votos Nulos	741	2.85
Votación Total	25,961	100.00



El acta de cómputo municipal de Xalisco correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	11,056	52.28
Por el Bien de Nayarit	8,376	39.61
Partido del Trabajo	649	3.07
Partido de la Revolución Socialista	107	0.51
Movimiento Ciudadano	429	2.03
Candidatos No Registrados	3	0.01
Votos Nulos	526	2.49
Votación Total	21,146	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	24,367	51.73
Por el Bien de Nayarit	18,920	40.16
Partido del Trabajo	1,355	2.88
Partido de la Revolución Socialista	303	0.64
Movimiento Ciudadano	883	1.87
Candidatos No Registrados	12	0.03
Votos Nulos	1,267	2.69
Votación Total	47,107	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **Ivideliza Reyes Hernández**, como Propietaria y **Francisca Herrera Pánuco**, como Suplente.

Quinto Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Quinto Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	12,151	62.88
Partido de la Revolución Democrática	3,497	18.10



Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido del Trabajo	1,713	8.86
Partido de la Revolución Socialista	260	1.35
Movimiento Ciudadano	549	2.84
Candidatos No Registrados	12	0.06
Votos Nulos	1,143	5.91
Votación Total	19,325	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Gianni Raúl Ramírez Ocampo**, como Propietario y **José Arturo Elenes Hernández**, como Suplente.

Sexto Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de El Nayar correspondiente al **Sexto Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	4,866	33.90
Por el Bien de Nayarit	7,214	50.26
Partido de la Revolución Democrática	67	0.47
Partido del Trabajo	1,065	7.42
Partido de la Revolución Socialista	33	0.23
Movimiento Ciudadano	567	3.95
Candidatos No Registrados	2	0.01
Votos Nulos	538	3.75
Votación Total	14,352	100.00

El acta de cómputo municipal de La Yesca correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	1,547	28.61
Por el Bien de Nayarit	3,433	63.48
Partido de la Revolución Democrática	12	0.22
Partido del Trabajo	262	4.84
Partido de la Revolución Socialista	6	0.11

Organizaciones Políticas	Votos	%
Movimiento Ciudadano	13	0.24
Candidatos No Registrados	0	0.00
Votos Nulos	135	2.50
Votación Total	5,408	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	6,413	32.45
Por el Bien de Nayarit	10,647	53.88
Partido de la Revolución Democrática	79	0.40
Partido del Trabajo	1,327	6.72
Partido de la Revolución Socialista	39	0.20
Movimiento Ciudadano	580	2.94
Candidatos No Registrados	2	0.01
Votos Nulos	673	3.41
Votación Total	19,760	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **Jasmine María Bugarín Rodríguez**, como Propietaria y **Ma. Herlinda López García**, como Suplente.

Séptimo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Ahuacatlán correspondiente al **Séptimo Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	2,828	34.18
Por el Bien de Nayarit	3,548	42.89
Partido del Trabajo	508	6.14
Partido de la Revolución Socialista	1,164	14.07
Movimiento Ciudadano	24	0.29
Candidatos No Registrados	0	0.00
Votos Nulos	201	2.43
Votación Total	8,273	100.00



El acta de cómputo municipal de Jala correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	3,774	38.79
Por el Bien de Nayarit	5,605	57.61
Partido del Trabajo	70	0.72
Partido de la Revolución Socialista	100	1.03
Movimiento Ciudadano	14	0.14
Candidatos No Registrados	8	0.08
Votos Nulos	158	1.62
Votación Total	9,729	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	6,602	36.67
Por el Bien de Nayarit	9,153	50.84
Partido del Trabajo	578	3.21
Partido de la Revolución Socialista	1,264	7.02
Movimiento Ciudadano	38	0.21
Candidatos No Registrados	8	0.04
Votos Nulos	359	1.99
Votación Total	18,002	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Carlos Rafael Carrillo Rodríguez**, como Propietario y **Emiliano Santana Pasos**, como Suplente.

Octavo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Compostela correspondiente al **Octavo Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	9,585	40.51
Por el Bien de Nayarit	10,697	45.21

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido del Trabajo	1,255	5.30
Partido de la Revolución Socialista	411	1.74
Movimiento Ciudadano	708	2.99
Candidatos No Registrados	4	0.02
Votos Nulos	1,001	4.23
Votación Total	23,661	100.00

El acta de cómputo municipal de San Pedro Lagunillas correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	1,668	36.24
Por el Bien de Nayarit	1,774	38.54
Partido del Trabajo	99	2.15
Partido de la Revolución Socialista	7	0.15
Movimiento Ciudadano	873	18.97
Candidatos No Registrados	0	0.00
Votos Nulos	182	3.95
Votación Total	4,603	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	11,253	39.81
Por el Bien de Nayarit	12,471	44.12
Partido del Trabajo	1,354	4.79
Partido de la Revolución Socialista	418	1.48
Movimiento Ciudadano	1,581	5.59
Candidatos No Registrados	4	0.01
Votos Nulos	1,183	4.19
Votación Total	28,264	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Francisco Javier Monroy Ibarra**, como Propietario y **Otilio Ríos Velázquez**, como Suplente.



Noveno Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Noveno Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	1,585	8.25
Por el Bien de Nayarit	8,023	41.78
Partido de la Revolución Democrática	2,498	13.01
Partido del Trabajo	868	4.52
Partido de la Revolución Socialista	181	0.94
Movimiento Ciudadano	351	1.83
Candidato Independiente	4,531	23.59
Candidatos No Registrados	30	0.16
Votos Nulos	1,137	5.92
Votación Total	19,204	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **Candy Anisoara Yescas Blancas**, como Propietaria y **María Griselda Hernández Cárdenas**, como Suplente.

Décimo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Décimo Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	5,693	35.94
Partido de la Revolución Democrática	3,891	24.56
Partido del Trabajo	682	4.31
Partido de la Revolución Socialista	99	0.62
Movimiento Ciudadano	4,379	27.64
Candidatos No Registrados	67	0.42
Votos Nulos	1,030	6.50
Votación Total	15,841	100.00



Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **Any Marilú Porras Baylón**, como Propietaria y **Leticia Aguayo Navarro**, como Suplente.

Décimo Primer Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Décimo Primer Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	181	1.29
Por el Bien de Nayarit	7,251	51.83
Partido de la Revolución Democrática	5,775	41.28
Partido del Trabajo	248	1.77
Partido de la Revolución Socialista	54	0.39
Movimiento Ciudadano	219	1.57
Candidatos No Registrados	2	0.01
Votos Nulos	260	1.86
Votación Total	13,990	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Benigno Ramírez Espinoza**, como Propietario y **Jesús Samuel Rivera Jiménez**, como Suplente.



Décimo Segundo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Décimo Segundo Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Por el Bien de Nayarit	6,193	46.86
Partido de la Revolución Democrática	6,499	49.18
Partido del Trabajo	204	1.54
Partido de la Revolución Socialista	38	0.29
Movimiento Ciudadano	55	0.42
Candidatos No Registrados	2	0.02
Votos Nulos	224	1.70
Votación Total	13,215	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir la Constancia de Mayoría y Validez al ciudadano **Eddy Omar Trujillo López**, como Propietario.

Décimo Tercer Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Amatlán de Cañas correspondiente al **Décimo Tercer Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	2,417	36.20
Por el Bien de Nayarit	3,718	55.69
Partido del Trabajo	206	3.09
Partido de la Revolución Socialista	26	0.39
Movimiento Ciudadano	131	1.96
Candidatos No Registrados	1	0.01
Votos Nulos	177	2.65
Votación Total	6,676	100.00

El acta de cómputo municipal de Ixtlán del Río correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	3,586	26.69
Por el Bien de Nayarit	5,273	39.25
Partido del Trabajo	3,456	25.73
Partido de la Revolución Socialista	83	0.62
Movimiento Ciudadano	637	4.74
Candidatos No Registrados	4	0.03
Votos Nulos	395	2.94
Votación Total	13,434	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	6,003	29.85
Por el Bien de Nayarit	8,991	44.71
Partido del Trabajo	3,662	18.21
Partido de la Revolución Socialista	109	0.54
Movimiento Ciudadano	768	3.82
Candidatos No Registrados	5	0.02
Votos Nulos	572	2.84
Votación Total	20,110	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Francisco Javier Jacobo Cambero**, como Propietario y **Juan José Álvarez Villanueva**, como Suplente.

Décimo Cuarto Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Bahía de Banderas correspondiente al **Décimo Cuarto Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	691	1.58
Por el Bien de Nayarit	18,527	42.24
Partido de la Revolución Democrática	12,144	27.69
Partido del Trabajo	1,253	2.86
Partido de la Revolución Socialista	340	0.78



Organizaciones Políticas	Votos	%
Movimiento Ciudadano	9,658	22.02
Candidatos No Registrados	4	0.01
Votos Nulos	1,240	2.83
Votación Total	43,857	100.00

El acta de cómputo municipal de Compostela correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	1,127	20.32
Por el Bien de Nayarit	2,293	41.35
Partido de la Revolución Democrática	610	11.00
Partido del Trabajo	218	3.93
Partido de la Revolución Socialista	552	9.95
Movimiento Ciudadano	477	8.60
Candidatos No Registrados	1	0.02
Votos Nulos	267	4.82
Votación Total	5,545	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	1,818	3.68
Por el Bien de Nayarit	20,820	42.14
Partido de la Revolución Democrática	12,754	25.82
Partido del Trabajo	1,471	2.98
Partido de la Revolución Socialista	892	1.81
Movimiento Ciudadano	10,135	20.52
Candidatos No Registrados	5	0.01
Votos Nulos	1,507	3.05
Votación Total	49,402	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Héctor Javier Santana García**, como Propietario y **Raúl de los Santos Palomera**, como Suplente.



Décimo Quinto Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Décimo Quinto Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	1,290	8.61
Por el Bien de Nayarit	5,700	38.06
Partido de la Revolución Democrática	4,618	30.83
Partido del Trabajo	927	6.19
Partido de la Revolución Socialista	43	0.29
Movimiento Ciudadano	1,612	10.76
Candidatos No Registrados	3	0.02
Votos Nulos	785	5.24
Votación Total	14,978	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **María Angélica Sánchez Cervantes**, como Propietaria y **Martha Noemí Ruesga Navarro**, como Suplente.

Décimo Sexto Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Rosamorada correspondiente al **Décimo Sexto Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	5,618	31.87
Por el Bien de Nayarit	8,131	46.13
Partido del Trabajo	2,407	13.65
Partido de la Revolución Socialista	101	0.57
Movimiento Ciudadano	673	3.82
Candidatos No Registrados	2	0.01
Votos Nulos	696	3.95
Votación Total	17,628	100.00

El acta de cómputo municipal de Ruiz correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	5,319	45.24
Por el Bien de Nayarit	5,631	47.89
Partido del Trabajo	366	3.11
Partido de la Revolución Socialista	42	0.36
Movimiento Ciudadano	76	0.65
Candidatos No Registrados	2	0.02
Votos Nulos	321	2.73
Votación Total	11,757	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	10,937	37.22
Por el Bien de Nayarit	13,762	46.83
Partido del Trabajo	2,773	9.44
Partido de la Revolución Socialista	143	0.49
Movimiento Ciudadano	749	2.55
Candidatos No Registrados	4	0.01
Votos Nulos	1,017	3.46
Votación Total	29,385	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a las ciudadanas **María Isidra Vargas López**, como Propietaria y **Corín Selene Corona Valle**, como Suplente.

Décimo Séptimo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal correspondiente al **Décimo Séptimo Distrito Electoral** consigna los siguientes resultados electorales:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	57	0.28
Por el Bien de Nayarit	9,032	45.13
Partido de la Revolución Democrática	9,861	49.27
Partido del Trabajo	360	1.80
Partido de la Revolución Socialista	230	1.15



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Organizaciones Políticas	Votos	%
Movimiento Ciudadano	91	0.45
Candidatos No Registrados	0	0.00
Votos Nulos	384	1.92
Votación Total	20,015	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **José Ángel Martínez Inurriaga**, como Propietario y **Alfonso Amparo García**, como Suplente.

Décimo Octavo Distrito Electoral

El acta de cómputo municipal de Acaponeta correspondiente al **Décimo Octavo Distrito Electoral**, consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	139	0.78
Por el Bien de Nayarit	9,036	50.81
Partido de la Revolución Democrática	7,018	39.46
Partido del Trabajo	519	2.92
Partido de la Revolución Socialista	261	1.47
Movimiento Ciudadano	310	1.74
Candidatos No Registrados	6	0.03
Votos Nulos	496	2.79
Votación Total	17,785	100.00

El acta de cómputo municipal de Huajicori correspondiente a este distrito electoral, la cual consigna los siguientes resultados:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	13	0.22
Por el Bien de Nayarit	3,036	50.55
Partido de la Revolución Democrática	2,679	44.61
Partido del Trabajo	117	1.95
Partido de la Revolución Socialista	9	0.15
Movimiento Ciudadano	7	0.12
Candidatos No Registrados	0	0.00



Organizaciones Políticas	Votos	%
Votos Nulos	145	2.41
Votación Total	6,006	100.00

La suma de los resultados de ambas actas, es la siguiente:

Organizaciones Políticas	Votos	%
Partido Acción Nacional	152	0.64
Por el Bien de Nayarit	12,072	50.74
Partido de la Revolución Democrática	9,697	40.76
Partido del Trabajo	636	2.67
Partido de la Revolución Socialista	270	1.13
Movimiento Ciudadano	317	1.33
Candidatos No Registrados	6	0.03
Votos Nulos	641	2.69
Votación Total	23,791	100.00

Los anteriores resultados constituyen el cómputo distrital de esta elección, el cual es aprobado por unanimidad de votos y se asientan en el acta de cómputo correspondiente.

Como se aprecia, la diferencia porcentual entre la organización política que obtuvo el mayor número de votos y la que le siguió, es superior al 1.0 por ciento, por lo que no es procedente hacer el recuento de votos para esta elección.

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección y que los integrantes de la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos por la ley de la materia y en tal virtud, por unanimidad de votos, se declaró: válida la elección correspondiente a este distrito y elegibles a los ciudadanos integrantes de la fórmula que mayor número de votos obtuvo en esta elección y en consecuencia, se acordó expedir las Constancias de Mayoría y Validez a los ciudadanos **Martín González Cosío**, como Propietario y **J. Natividad Nava Partida**, como Suplente.

Así lo resolvió el Consejo Local Electoral, en sesión celebrada el día 14 catorce de julio de 2014 dos mil catorce.

A V I S O

SE AVISA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, EL CONSEJO LOCAL ELECTORAL, REALIZÓ Y APROBÓ EL CÓMPUTO CIRCUNSCRIPCIONAL, DECLARÓ VÁLIDA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CELEBRADA EL 6 SEIS DE JULIO PASADO, ELEGIBLES A LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON DERECHO A LA ASIGNACIÓN Y EN CONSECUENCIA, ACORDÓ EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN Y VALIDEZ RESPECTIVAS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Las actas de los cómputos distritales de las elecciones celebradas el pasado 6 seis de julio, consignan los siguientes resultados por organización política:

Cómputo Circunscriptorial

DTO.	PAN	PBN	PRD	PT	PRS	MC	CI	CNR	VN
1	13,715	12,127	1,013	2,604	307	754	0	9	957
2	10,936	14,082	4,825	2,676	418	671	0	93	1,604
3	11,173	16,921	6,132	3,451	392	839	0	48	1,861
4	24,367	18,920	718	1,355	303	883	0	12	1,267
5	7,537	12,151	3,497	1,713	260	549	0	12	1,143
6	6,413	10,647	79	1,327	39	580	0	2	673
7	6,602	9,153	40	578	1,264	38	0	8	359
8	11,253	12,471	196	1,354	418	1,581	0	4	1,183
9	1,585	8,023	2,498	868	181	351	4,531	30	1,137
10	127	5,693	3,891	682	99	4,379	0	67	1,030
11	181	7,251	5,775	248	54	219	0	2	260
12	52	6,193	6,499	204	38	55	0	2	224
13	6,003	8,991	86	3,662	109	768	0	5	572
14	1,818	20,820	12,754	1,471	892	10,135	0	5	1,507
15	1,290	5,700	4,618	927	43	1,612	0	3	785
16	10,937	13,762	317	2,773	143	749	0	4	1,017
17	57	9,032	9,861	360	230	91	0	0	384
18	152	12,072	9,697	636	270	317	0	6	641
Suma	114,198	204,009	72,496	26,889	5,460	24,571	4,531	312	16,604

En razón de lo anterior, por unanimidad de votos, se declaró válida la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, elegibles a los ciudadanos con derecho a la asignación y expedirles la Constancia de Asignación y Validez respectiva, a los siguientes ciudadanos:

Primero.- Puesto a consideración el cómputo circunscriptorial de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, por unanimidad de votos, se aprueba en los términos descritos con anterioridad.

Segundo.- Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos formales de esta elección, por unanimidad de votos, se aprueba declarar la validez de la elección de diputados de Representación Proporcional celebrada el día 6 seis de julio de 2014 dos mil catorce.

Tercero.- Se aprueba el siguiente orden de prelación de cada una de las organizaciones políticas:

Listas Definitivas Orden de Prelación

Prelación Partido Acción Nacional

- 1 José Ramón Cambero Pérez
- 2 María Felicitas Parra Becerra
- 3 Javier Hirám Mercado Zamora
- 4 Elsa Nayeli Pardo Rivera
- 5 José Efraín Duarte Santos
- 6 Karla Isabel Artigas Gutiérrez
- 7 Gustavo Rubio Becerra
- 8 Janeth Alejandra Delgado Guerrero
- 9 José de Jesús Ibarra García
- 10 María Amparo García Ortiz
- 11 Héctor Ampelio Sida Vargas

Prelación Por el Bien de Nayarit

- 1 Sofía Bautista Zambrano
- 2 Alfredo Zmery De Alba
- 3 Michelle Arandine Barrón Vivanco
- 4 Luis Alberto Salinas Cruz
- 5 Madrid Gwendoline Vargas Paredes
- 6 Fidel Cristobal Serrato
- 7 Paulina Sánchez Sánchez
- 8 Pablo Ramírez Escobedo
- 9 José Ramón Corona Vázquez
- 10 María del Carmen Villanueva Orozco
- 11 Miguel de Jesús Espejo Cruz
- 12 Marina Martínez Medel

Prelación Partido de la Revolución Democrática

- 1 Miguel Pavel Jarero Velázquez
- 2 Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
- 3 Luis Manuel Hernández Escobedo
- 4 Gloria Noemí Ramírez Bucio
- 5 Ricardo Iván Hernández Bermúdez
- 6 Magdalena Beatriz Mitre Ayala
- 7 Héctor Gómez Gurrola
- 8 Claudia Oliver Jaime González



Instituto Estatal Electoral de Mayarit

Prelación Partido del Trabajo

- 1 Jaime Cervantes Rivera
- 2 Fidela Pereyra Zamora
- 3 Jorge Armando Ortiz Rodríguez
- 4 Yazmín del Rocío González Covarrubias
- 5 Justino Ávila Lepe
- 6 Orieta Kelly Orozco
- 7 Iván Vladimir Esparza Zárate
- 8 Araceli Ramos Parra
- 9 Roberto Monroy García
- 10 Rosa Elizabeth Jiménez Ramos
- 11 Juan Francisco Campos Bueno
- 12 Victoria Arciniega Chonquíz

Prelación Movimiento Ciudadano

- 1 Manuel Bernardo Carbonell Ortega
- 2 Olga Lidia Serrano Montes
- 3 Álvaro Peña Ávalos
- 4 Judith Guadalupe Camacho Cázares
- 5 Manuel Carrillo Salas
- 6 Luz Imelda López Piña
- 7 José Rodrigo Ramírez Mojarro
- 8 Rosario Angélica Cambero Valenzuela
- 9 Gualberto Salvador Lizárraga Montero
- 10 Bibiana Viera Sánchez
- 11 David Israel González Valadez
- 12 Lilia Paola Maldonado López

Cuarto.- Por unanimidad de votos, se aprueba expedir las Constancias de Asignación y Validez a los siguientes ciudadanos:

Alfredo Zmery De Alba
Fidela Pereyra Zamora
Jaime Cervantes Rivera
Javier Hirám Mercado Zamora
José Ramón Cambero Pérez
Luis Alberto Salinas Cruz
Manuel Bernardo Carbonell Ortega
María Felicitas Parra Becerra
Michelle Arandine Barrón Vivanco
Miguel Pavel Jarero Velázquez



Instituto Estatal Electoral de Mayarit

Sofia Bautista Zambrano
Sonia Nohelia Ibarra Fránquez

Así lo resolvió el Consejo Local Electoral, en sesión celebrada el día 14 catorce de julio de 2014 dos mil catorce. Publíquese.

Copia de Internet

A V I S O

SE AVISA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, APROBARON LOS CÓMPUTOS Y DECLARARON VÁLIDAS LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EL 6 SEIS DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, ELEGIBLES A LOS CIUDADANOS ELECTOS QUE INTEGRARON LAS PLANILLAS Y FÓRMULAS DE CANDIDATOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO LAS LISTAS DE CANDIDATOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ACORDARON EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE VALIDEZ CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

ACAPONETA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Malaquías Aguiar Flores	J. Gerónimo Cosío Orozco
Síndico	María Celia Villela Ruiz	Carolina Pérez Cervantes

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Manuel Ramón Salcedo Osuna	Eduardo Misael Ruvalcaba Gómez
2	Sergio Sánchez Díaz	Juan Manuel Medina Hernández
3	Anuar Karim Abud Espinosa	Rene Humberto Lizárraga Aguiar
4	Gladys Livier Espinosa Díaz	Graciela Georgina Nava Rodríguez
5	Rigoberto Villa Hernández	Javier Sandoval Sánchez
6	Ricardo Javier Ochoa Parra	Gustavo García Espericueta
7	Ulises Antonio Arellano Medina	Jesús Álvarez Oronia

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Ma. Del Socorro Villa Flores
Gustavo Raudel Mitre Ayala
Eunice Elizabeth Cabrales López

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Ma. Del socorro Villa Flores
2	Habacuc Melchisedec Contreras Pérez
3	Rosa Elena Medina Romero
4	Héctor Ramón Pérez Godínez
5	Perla Beatriz Isabel Rodríguez Solís

Prelación	Partido de la Revolución Democrática
1	Gustavo Raudel Mitre Ayala
2	Eunice Elizabeth Cabrales López
3	Luis Enrique Miramontes Vázquez
4	Ángela Barrón Carrillo
5	Manuel Ramón Salcedo Osuna

AHUACATLAN

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	José de Jesús Bernal Lamas	José Rodríguez Bernal
Síndico	Lourdes Ascencio López	Lourdes Patricia Velázquez Ascencio

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	María de Jesús Robles Ibarra	María Guadalupe Ramírez Robledo
2	Ascención Peña González	José Luis Partida Franco
3	Miguel Emmanuel Ponce Rangel	Gustavo Raudel Ruiz Fletes
4	Eloy Corona Martínez	Sabino Montero Espinosa
5	Juan Carlos de la Rosa Saucedo	Ramsés Mejía Ibarra

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
María Teresa Villasana Aguiar
Miguel Chávez Torres

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Miguel Chávez Torres
2	Lourdes Ascencio López
3	José Luis Duran Horta
4	Lourdes Patricia Velázquez Ascencio

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	María Teresa Villasana Aguiar
2	Josué González Gutiérrez
3	Erika Iovana Díaz Carrillo
4	Ricardo Varela Marmolejo



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Prelación	Partido del Trabajo
1	Manuel Andalón Martínez
2	Sandra Esther González Arroyo
3	Héctor Manuel Bolaños Reynoso
4	María Gloria Ávila Tadeo

Prelación	Partido de la Revolución Socialista
1	Alejandro Antonio Machuca Núñez
2	Ana Carina García Agudo
3	Cinthia Jhoanna Angulo Arciniega
4	Federico Bañuelos Morales

AMATLÁN DE CAÑAS

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Francisco López Sánchez	Miguel Fernando López Meza
Síndico	Celia Núñez Vásquez	Ana Beatriz Peña Topete

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Luis Fernando Aguiar Flores	Miguel Ángel Murillo Santos
2	Brenda Zuleima Cuevas Ramos	Perla Susana Peña Sánchez
3	Eduardo Godínez Curiel	Samuel Sánchez Preciado
4	José Valentín Aguiar Robles	David Sánchez Aguayo
5	Alfredo Zepeda Parra	Sergio Becerra Ortiz

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Elba López Vargas
Bertha Langarica Peña

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Elba López Vargas
2	Gustavo Álvarez Hernández
3	Elizabeth Becerra Hernández
4	José Valentín Aguiar Robles

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Bertha Langerica Peña
2	Alejandro Meza Becerra
3	María Luisa Durán Becerra
4	Sergio Becerra Ortiz

Prelación	Partido del Trabajo
1	Jesús Efraín Valdivia López
2	Ana Rosa Nuño Casillas
3	Norberto Peña Rentería
4	Norma Alicia Jiménez Tárula

BAHÍA DE BANDERAS

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	José Gómez Pérez	José Peña Torres
Síndico	Mónica Selene Saldaña Tapia	Claudia Angélica Díaz De Sandi Neuman

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Hermes Ortega Sánchez	Valentín Martínez Tovar
2	Rita Elvia Paredes Flores	Leslie Monserrat Orozco Verdín
3	Xavier Cristóbal Esparza García	Iván David Lerma Lomelí
4	Jesús Castro Vargas	Fernando Antonio López Rodríguez
5	David Palomera Jiménez	Hugo Nicolás de Jesús Peña
6	José Antonio Arreola López	Miguel Ángel Ramos Becerra
7	Gloria Cruz Cuevas Martínez	Luz Adriana Angulo Avalos
8	Gerardo Aguirre Encarnación	German Hugo García Gordian
9	Otoniel Peña Contreras	Cesar Cuauhtémoc Salazar Peña

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Rafaela Chavarín Rivera
José Vargas Carrasco
Ismael Duñalds Ventura
Omar Guerra Mota

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Rafaela Chavarin Rivera
2	José Vargas Carrasco
3	Lourdes Victoria Ibarra Chiquete
4	Juan Antonio Contreras Rodríguez
5	Consuelo Ortega González
6	Valentín Martínez Tovar
7	Diana Guadalupe Gómez Martínez
8	Jorge Eduardo González Ríos

Prelación	Partido de la Revolución Democrática
1	Ismael Duñalds Ventura
2	Selene Lorena Cárdenas Pedraza
3	Juan Carlos Elizondo Flores
4	Sonia Flores Zúñiga
5	Otoniel Peña Contreras
6	Patricia Téllez Nava

Prelación	Partido del Trabajo
1	Carmen Areli Valdez Padilla
2	Feliciana Pimientel Soria
3	Juan Francisco O'Connor Aguirre
4	Luis Alberto Cisneros Lemus

Prelación	Partido de la Revolución Socialista
1	Amalia Enciso Coronado
2	Jorge Antonio Luquin Ramos
3	Erika Elizabeth Mejía Enciso
4	Evangelina Peinado Ramírez
5	Fidencio Hernández Ruiz
6	Héctor Rodríguez Morales
7	Julián Hernández Flores
8	María Ruiz Cortes

Prelación	Movimiento Ciudadano
1	Omar Guerra Mota
2	Luz Adriana Angulo Avalos
3	Ma. Cristina Cruz Rodríguez
4	Ma. Guadalupe Peña Ruelas
5	Pedro Espitia Curiel
6	Rodrigo Velázquez Moreno

COMPOSTELA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Alicia Monroy Lizola	Liliana Segura Sandoval
Síndico	Ramiro Escobedo Azpe	Francisco Zúñiga Ibarra

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Francisco Javier Covarrubias Briseño	Juan Carlos Maravillas Ponce
2	Ricardo Sandoval Verdín	José Guadalupe Vega Orozco
3	Rafael Macarena Solís	Víctor Hugo Suarez Ramírez
4	Teresa Hernández Orozco	María Castillo Madrigal
5	Jorge Leandro García Sánchez	Jorge Luis Contreras Flores
6	Carmen Martínez Madrigal	Laura Elena Zaragoza Mayoral
7	Saúl Duran Bernal	Luis Alonso Partida Ulloa
8	Omar Baltazar Urzúa Gutiérrez	José Francisco Sánchez Delgadillo
9	Mario Rivera Burrusqueta	Sergio Alejandro Correa Sánchez

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Gustavo Rodríguez Carrillo
J. Jesús Sandoval Arreola
Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Gustavo Rodríguez Carrillo
2	Fátima Janeth López Hernández
3	Víctor Manuel Ramírez Reyes
4	Emilia Carolina Borrayo Díaz Ponce
5	Ramón Moran Galaviz
6	Berenice Vázquez López

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	J. Jesús Sandoval Arreola
2	Ana Rosalía Dávalos Rodríguez
3	José Martín Segura Sandoval
4	Martha Lorena Duran Orozco
5	Luis Alonso Partida Ulloa
6	Leonor de la Gradilla Muñoz Reynosa



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Prelación	Partido del Trabajo
1	Ma Guadalupe Gutiérrez Flores
2	Juan Carlos Carrillo Grajeda
3	Laura Clarisa Tapia Montoya
4	Juan Ramón Pérez Iñiguez
5	Teodora Topete Macedo
6	Alonso Hernández Vargas

Prelación	Partido de la Revolución Socialista
1	José Mauricio Virgen González
2	Alma Angélica Díaz Rivera
3	Juan Llanos Rivera
4	Gladis Janeth Lara López
5	José Francisco Sánchez Delgadillo
6	María del Carmen Virgen Rivera
7	Abraham Baca Bajo
8	Maricruz Mejía Becerra

Prelación	Movimiento Ciudadano
1	María de la Luz Moreno Castellón
2	J. Félix Carrillo Ramírez
3	Ma. De Jesús Ávila López
4	Felipe Enríquez de León
5	Hortencia Estrada Alvarado
6	Ma. Magdalena Hernández Rodríguez

EL NAYAR

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Octavio Lopez de la Cruz	Servando Molina Serrano
Síndico	Ma. Ángela Ramírez Robles	Arcelia de la Cruz García

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Amanda Garay Navarrete	Miriam Berenice de la Cruz Arellano
2	Julio Jiménez de la Cruz	Gilberto López de Jesús
3	Onofre Carrillo González	Rosendo Pérez Carrillo
4	Alejandro Lobatos Lucas	Agustín Bustamante Vázquez
5	Julia Lucas Medina	Petronila Javier Vazquez
6	Ángel Carrillo de la Rosa	Julio Marco Muñoz
7	Guillermo Carrillo de la Cruz	Francisco Javier Becerra Torres

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Diego Ballesteros Molina
Juventino Díaz Serrano
Petronila Javier Vázquez.

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Diego Ballesteros Molina
2	Josefina Solís González
3	Julián López Canare
4	Anayeli Molina Carrillo
5	Pedro Hernández Delgado
6	Cecilia Valentín López

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Juventino Díaz Serrano
2	Petronila Javier Vázquez
3	Teodora García López
4	Miriam Berenice de la Cruz Arellano
5	Julio Marco Muñoz
6	Ma. Del Rosario López Estrada

HUAJICORI

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Sergio Rangel Cervantes	Felipe Plata Peña
Síndico	Ma. Concepción Pimentel Rodríguez	Consuelo Palomares Cortes

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Carlos Ernesto Carrillo Guzmán	Carlos Partida Fregoso
2	Joel Delfín Lincer	J. Jesús Cervantes Coronado
3	Marciano Díaz Díaz	Ruperto Ortiz Barraza
4	Omar Jiménez González	Pedro Sánchez Castañeda
5	Salome Ortiz Plata	Yolanda Segovia Rangel

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Candelario Nava Partida
Antonio Fraile Pinedo

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Candelario Nava Partida
2	Andrea Gurrola Rojas
3	Carlos Partida Fregoso
4	Yolanda Segovia Rangel

Prelación	Partido de la Revolución Democrática
1	Antonio Fraile Pinedo
2	Belén de los Santos Ríos
3	Gregorio Castañeda Sánchez
4	Leticia Juárez Castañeda
5	Vicente Rangel Cervantes

IXTLÁN DE RÍO

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	José Antonio Alvarado Valera	Isidro Delgado Camacho
Síndico	María Cristina Muro García	Ma. Teresa de Jesús Muñoz Quintero

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Emilio Uribe Ibarra	Carlos Alfredo Ibarra Villalobos
2	Sergio Miguel Sánchez Hernández	Candelario Rivera Mendoza
3	Rocio Granados Ruiz	Ma. del Rosario Beatriz García González
4	Miriam Castañeda Cortes	Norma Patricia Parra Macías
5	Roberto Parra Díaz	Raciel Antonio Panduro Rivera
6	Emilia Pardo Aguilar	María del Carmen Carrillo
7	Santiago Valderrama Pérez	José Rigoberto Flores González

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Livier Uribe Ibarra
Beatriz Aguiar Monroy
Marisol Sánchez Navarro

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Livier Uribe Ibarra
2	Fidencio González Mojarro
3	Imelda Sánchez Lara
4	Justo González Villalobos
5	Lirio de María Casas Lugo

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Beatriz Aguiar Monroy
2	Crispín Parra García
3	Jessica Samantha Hernández Arroyo
4	José Luis Gallo Pérez
5	Ma. del Rosario Beatriz García González
6	José Rigoberto Flores González

Prelación	Partido del Trabajo
1	Marisol Sánchez Navarro
2	Miguel Ángel Medina Bañuelos
3	Laura Elena Llamas Aguiar
4	Roberto Parra Díaz
5	Margarita Murillo Bobadilla
6	José de Jesús Cortés Muro

JALA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Mario Alberto Villarreal Cambero	Pedro Fijar Galindo
Síndico	María Del Refugio Mendiola Delgado	Teresita de Jesús López Jacobo

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Martin Delgado Ramos	Nicolás Delgado Franquez
2	Araceli Flores Hernández	Xochilt Isabel Benítez Reyes
3	Elia Villa Jacobo	Margarita Flores Flores
4	Gabino Jacobo Aquino	Lucio Silva Pérez
5	Guillermo Celedon Solís	José Cibrián Mencias

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Claro Gutiérrez Rodríguez
Martha Karina Álvarez Galindo

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Claro Gutiérrez Rodríguez
2	Martha Karina Álvarez Galindo
3	Octavio Arias Franquez
4	Vanessa Zúñiga Rafael

Prelación	Por El Bien De Nayarit
1	J. Jesús Raygoza Frías
2	Ixchel Fregoso Moncada
3	Lucio Silva Pérez
4	Xóchitl Isabel Benítez Reyes

Prelación	Partido Del Trabajo
1	María Teresa Guzmán López
2	Rafael Lomelí Flores
3	Concepción Garrafa Aquino
4	Fausto Hernández Linares

LA YESCA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Yahir de Jesús Paredes Castañeda	Amador Jiménez Lara
Síndico	Alma Janeth Haro Delgado	Delfina González León

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	María del Rosario Mendoza Ávila	Uquenía Pérez Robles
2	Martin Delgado Ureña	Otoniel Jiménez López
3	Laura Polanco Camberos	María Guadalupe Márquez Gutiérrez
4	Arnoldo Jiménez Suarez	Alejandro Peña Velázquez
5	Demetrio Vázquez Muñiz	Fidel Mejía Muñoz

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Obdulio Arellano Castañeda
Miriam Guadalupe de la Peña Flores

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido
1	Obdulio Arellano Castañeda
2	Miriam Guadalupe de la Peña Flores
3	Manuel Ramírez Bonilla
4	Graciela Guadalupe Herrera González.

ROSAMORADA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Tomas Cervando Cervantes De Dios	Roberto Chanes Paredes
Síndico	Teresa del Carmen Martínez Campos	María Trinidad Flores Jiménez

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Ismael Ramírez Rodríguez	Jesús Manuel Galván Chávez
2	José Ampelio Gutiérrez García	Miguel Ángel Brambila Rodríguez
3	Salvador Delgado Zermeño	Hugo Manuel Córdova Basagoiti
4	Gonzalo Huerta Pérez	Víctor Francisco Mendoza Sandoval
5	Vicente Guzmán López	Lázaro Llanos Romero
6	Eusebia García Sojo	María de Jesús Ibarra Carrillo
7	Gerónimo Sandoval Aviña	Celso Ahumada de la Cruz

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Isaías Sandoval Aviña
Jorge Rodríguez Valle
Luis Antonio Partida Ramos

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Isaías Sandoval Aviña



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

2	Sofía González Díaz
3	Ignacio Ortega Ramírez
4	Silvia Zambrano Medina
5	Juan Fernando Pichel Ortiz

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Jorge Rodríguez Valle
2	María Angélica Meza García
3	Rigoberto Madero Partida
4	Norma Angélica López Simental
5	Emilio Arámbula Inda
6	Lorena Chávez González

Prelación	Partido del Trabajo
1	Luis Antonio Partida Ramos
2	Marcelina López de la Cruz
3	Víctor Manuel Niz Vargas
4	Ana Adriana Maldonado Núñez
5	Eutimio Virrueta Zambrano
6	Norma López Pánuco

RUIZ

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Víctor Manuel Abud Pérez	Héctor Alfredo García Real
Síndico	Sara Nora García Gámez	Ana Elsa Arroyo González

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Vicente Martínez Rojas	Bernabé García Venegas
2	Héctor Hernández Ulloa	Oscar Valentín Barrera García
3	Teresita de Jesús Sánchez Arreola	Miriam Guadalupe Bautista Ayón
4	Sergio Ríos Rodríguez	Armando Hernández Ramírez
5	Víctor Hugo Calvillo Mendoza	Sergio Soltero Arreola
6	María del Carmen Moreno Uribe	Luisa López Pérez
7	Edelia Salas Carrillo	Venancia Salas Molina

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Graciela Cruz Huizar
Francisco Bautista Reséndez

María de Lourdes Muñoz Peña

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Francisco Bautista Resendez
2	María de Lourdes Muñoz Peña
3	Nicolás Castañeda Sánchez
4	Olga Alicia Estrada Díaz
5	Aurelio Barbosa Amezcua

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Graciela Cruz Huizar
2	José Luis Islas Meza
3	Norma Alicia Guzmán Del Hoyo
4	Paulina Betancourt Carrillo
5	Olga Lidia Torres Infante
6	Sergio Soltero Arreola

Prelación	Partido del Trabajo
1	Juan Barrera Cervantes
2	Rosa Isela Raygoza Meza
3	Ricardo Guzmán Partida
4	Irma Isabel Macías Gómez
5	Aurelio Rayas Angulo
6	Karla Liliana Romero Rodríguez

SAN BLAS

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Hilario Ramírez Villanueva	Cipriano Pacheco Peña
Síndico	Armida Silvestre Juárez	María José Carrillo López

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Ma. Emérita Corona Mariscal	Teresa Amparo Siordia
2	Germán García Gameochipe	María de la Luz Herrera Márquez
3	Myriam Ruiz Macías	Patricia Romero Flores
4	Lucila Herrera Quevedo	María Victoria Ponce Castellano
5	Eduardo Cobián Alvarado	Yeni Escoto Núñez
6	Guadalupe García Montes	Gerardo Ripol Medina Rangel



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

7	Ramiro Alejandro Lara Jiménez	Rogelio Páez Esquivel
---	-------------------------------	-----------------------

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Bertha Elisa Yerena Ramírez
Juan Martin García Díaz
Ma. de Jesús Llamas Gómez

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	María de Jesús Llamas Gómez
2	Erick Miramontes Partida
3	Olga Ortiz Manjarrez
4	Clemente Núñez Jiménez
5	Sofía Ruiz Flores

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Bertha Elisa Yerena Ramírez
2	Juan Martin García Díaz
3	Teodora Guzmán Rodríguez
4	Gerardo Ripol Medina Rangel
5	Patricia Romero Flores
6	Rogelio Páez Esquivel

SAN PEDRO LAGUNILLAS

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Juan Carlos Valle Guzmán	Jesús Rodríguez Miramontes
Síndico	Ma. Guadalupe Zermeño Martínez	Atlántida Mayari López Plascencia

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Xochitl Carmina Velazco Hernández	Belén López Guzmán
2	Socorro Estrada Rodríguez	Angelina Torres Rentaría
3	Frira López Arroyo	Úrsula Patricia Valle Cervantes
4	Alejandro Saucedo Sandoval	José Cornejo Martínez
5	Jorge Arturo Ortega Peña	Baudelio Meza Chávez

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Brizeida Marsol González Delgado
Miguel Montes Cruz

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Miguel Montes Cruz
2	Zulma Yaneth León Contreras
3	Sebastián Rodríguez Flores
4	Xochitl Carmina Velazco Hernández

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Brizeida Marsol González Delgado
2	Ernesto Arcadia Gómez
3	Úrsula Patricia Valle Cervantes
4	José Ramón Ibarra Gutiérrez

SANTA MARÍA DEL ORO

CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Procopio Meza Nolasco	Pedro Loza Mora
Síndico	Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo	Luz María Corrales Vargas

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	José Baltazar Arcadia García	Fernando Pérez López
2	Ramony Arcadia Pérez	Beatriz Arcadia Pérez
3	José Rodríguez Mora	Daniel Chávez Bueno
4	J. Concepción Hernández Fernández	José Francisco Lucían Meza
5	Omar Valdivia Ruiz	Víctor Ubaldo Hernández Mora
6	Yenefer Hernández Berumen	Ma. Esther Haro Aguilar
7	José Félix Zamora Guerrero	Pedro Orlando Galaviz Cárdenas

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
María Isabel Inda
Daniel Castro López
Roxana Soto Herrera

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	María Isabel Inda
2	Cesar Rubén Rodríguez Ruiz
3	Araceli Fernández Tejeda
4	Raúl Rodríguez Ruiz
5	Maritza Isabel González Rea
6	Víctor Ubaldo Hernández Mora

Prelación	Partido de la Revolución Democrática
1	Roxana Soto Herrera
2	José Trinidad Bueno Contreras
3	Yenefér Hernández Berumen
4	Juan Velázquez Duarte
5	José Félix Zamora Guerrero
6	Fernando Pérez López

Prelación	Partido del Trabajo
1	Daniel Castro López
2	Anaberta Vargas Aldeano
3	José Feliz González Sojo
4	Eva Ramírez García
5	José de Jesús Talavera Rivera
6	Ma. Leonor Valdivia García

SANTIAGO IXCUINTLA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Fátima del Sol Gómez Montero	Cinthia Yariela Mártir González
Síndico	Ramón Francisco Ledesma Becerra	Saibb Jonathan Hernández Sandoval

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Iris Guadalupe Márquez Olvera	María Concepción Covarrubias Martínez
2	Mayra Josefina Espinoza Orozco	Alma Cecilia Quezada Espinoza
3	Paulina Hernández Murillo	Ma. Delia Cárdenas Chavarín
4	Alfonso Israel Virgen Martínez	Nelson Cibrián González
5	Víctor Ponce Castillo	Miguel Ceja Barrón
6	Ma. De Lourdes Ponde Lozano	Ma. Guadalupe Talamantez
7	Heleodoro Mayorquin Salcido	Pablo Pardo Burgeño
8	Edwin Israel Carrillo Meza	José Ramón Aguiar Delgado



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

9	Francisco Javier Jamit Quiñonez	Israel Topete López
---	---------------------------------	---------------------

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
María Concepción Covarrubias Martínez
Efraín Barrios Castañeda
Jassive Modad González
Ernesto Alonso Estrada Llamas

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	María Concepción Covarrubias Martínez
2	Efraín Barrios Castañeda
3	Ma. Guadalupe Hernández Franquez
4	Efraín Contreras Constante
5	Norma Alicia Olvera Guerrero
6	Miguel Estrada Ortiz

Prelación	Partido de la Revolución Democrática
1	Jassive Modad González
2	Ernesto Alonso Estrada Llamas
3	Victoria Millán Beltrán
4	José Ascensión de León Bautista
5	Marcos Ortega Ruiz

Prelación	Partido del Trabajo
1	Modesto Albino Quezada López
2	Johana Lizbeth Ceceña Estrada
3	Oscar Casillas Parra
4	Priscila del Sagrario Ruiz Orozco
5	Luis Omar Curiel Rodríguez
6	Nora Minelly Ramírez Solís

Prelación	Movimiento Ciudadano
1	Jorge Luis Ramírez Aranda
2	María Rosario Jiménez Tapia
3	José Guadalupe Froylán Virgen Ceja
4	Cecilia Méndez Meza
5	Juan Manuel Aguirre Tirado
6	Marisela Maldonado López

TECUALA

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Lucio Santana Zúñiga	José Luis Alonso Romero
Síndico	Shelny Naverezhnie Benítez García	Claisalia Liliana Duran Reyes

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Hermelinda Medina Ayala	Julissa Partida Hernández
2	Lucero de Fátima Rodríguez Allende	Ma. Concepción Ayala Zúñiga
3	Ana Elsa Jiménez Huerta	Fidela Sánchez Medrano
4	Marco Antonio Ruvalcaba Félix	Martin Moreno García
5	José Adrián Parra Arreola	Salvador González Rodríguez
6	Julio Inda Flores	Guadalupe Colio Hernández
7	Felipe López Jasso	David Alfredo Osuna Medrano

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Álica Abigail Rodríguez Macías
Florencio Ibarra Valdivia
Romana Mancillas Morales

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Álica Abigail Rodríguez Macías
2	Humberto Antonio Filippini Saizar
3	Blanca Rosa Guzmán Jiménez
4	Martin Moreno García
5	Talía Marisol Millán Villela
6	Guadalupe Colio Hernández

Prelación	Partido de la Revolución Democrática
1	Florencio Ibarra Valdivia
2	Romana Mancillas Morales
3	Santos Aguiar Martínez
4	Livia Meza del Valle
5	Alfonso García Navarro
6	Aurelia Rodríguez España



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Prelación	Partido del Trabajo
1	Daniel Servando Carrillo Arce
2	Sandra Luz Torres Alcantar
3	Gerardo Cárdenas González
4	Blanca Yareli Ríos Rojas
5	Francisco Javier Contreras Romero
6	María Fernanda Esparza González

Prelación	Partido de la Revolución Socialista
1	Guadalupe Ruiz Castillo
2	Ribad de Jesús Hernández Sandoval
3	Sergio Gómez Ruiz

Prelación	Movimiento Ciudadano
1	Adrián Guzmán Segovia
2	David Osiel Huerta Lara
3	Olga Lorena Ramírez Sánchez
4	Teresa Lemus Valle
5	Víctor Manuel Molina Salas

TEPIC

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Leopoldo Domínguez González	José David Guerrero Castellón
Síndico	María Florentina Ocegueda Silva	María de Lourdes Ibarra Fránquez

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Erika Leticia Jiménez Aldaco	María Ascensión Rodríguez Ibarra
2	Luis Alberto Berumen Loera	José Rodrigo Foubert Guzmán
3	Adán Zamora Romero	José Martin Zurita Echegaray
4	Rodolfo Pedroza Ramírez	Antonio Hernández Tabares
5	Luisa Aydé Sandoval Rojas	Zelma Elizeida Hernández Aguilar
6	Luis César Guzmán Rangel	Simón Antonio Félix Dueñas
7	Lucio Carrillo Bañuelos	Filiberto Villalobos Quintero
8	Dina Libni Lara Castillo	Dina Olivarez Romero
9	Yammel Arturo Ayala Romero	Rodolfo Pedroza Bernal
10	Francisco Javier Ortega Caloca	Servando Hernández Castañeda
11	Adrián Rodríguez Díaz	Tomas Carrillo Rodríguez

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
José Alfredo Arce Montiel
Laura Inés Rangel Huerta
Rene Alonso Herrera Jiménez
Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo
Karina Guadalupe Corona García

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	José Alfredo Arce Montiel
2	Laura Inés Rangel Huerta
3	René Alonso Herrera
4	Lourdes Josefina Mercado Soto
5	Luis Alberto Zamora Romero
6	Dina Ayde Montijo Jiménez
7	Estanislao Hernández Hernández
8	Wendy Estrada Machado

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo
2	Karina Guadalupe Corona García
3	Luis Alonso Guzmán Ramírez
4	Dulce Aurora Oropeza Jaime
5	José Antonio Longoria Páez
6	Ana Georgina Alcantar González
7	Tomás Carrillo Rodríguez
8	Rocío de los Ángeles Rolón Hernández

Prelación	Partido del Trabajo
1	Pedro Roberto Pérez Gómez
2	María Luisa Aceves Arellano
3	Raúl López Cervantes
4	María Magdalena García Robles
5	Pablo Muñoz Campos
6	Guillermina Margarita Magallanes Torres
7	Rafael Cabrales Castro
8	Verónica Elizabeth Haro Guzmán

Prelación	Partido de la Revolución Socialista
1	Blanca Esthela Hernández Muñoz
2	Brenda Vianeth Delgadillo Alvarado
3	Citlalli Noemí Vázquez Ramírez
4	Eligio Villamar García



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

5	Francisco José Esteves Brahams
6	Irma Vázquez Rivera
7	José Antonio Partida Razura
8	Juan Carlos González Alatorre
9	María Concepción Saucedo Casillas
10	Pedro Cantabrana López
11	Raúl Batista Reséndiz
12	Sara Casillas Zamora

Prelación	Movimiento Ciudadano
1	Ernesto Narvárez Cruz
2	Francisco Torres Ceja
3	Francisco Javier Torres Díaz
4	Gloria Marisol Jiménez Martínez
5	Higinio Madrigal Montaña
6	Laura Sánchez Hernández

TUXPAN

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Salvador Saldaña Barrera	Ramón Herrera Villarruel
Síndico	Rosaura Ortiz Montaña	Clemencia Lara Galindo

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Ma. Arcelia Herrera Villarruel	Dulce Berenice Martínez Contreras
2	José Luis Santos Zamorano	Vinicio Ríos Guerrero
3	Pedro Darney Rodríguez Sánchez	Flavio Alan Romero Jaime
4	Gilberto López Cordero	Gregorio Estrada Carrillo
5	Ma. Margarita Romo Hernández	Ana María Gaeta Ramos
6	Armando Saúl Burgara Díaz	Efraín Gutiérrez Alvarado
7	Juan Manuel Sandoval Guzmán	Víctor Manuel Marentes Montes

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Ramón Ezequiel Medina Ramírez
Rafael Vega Herrera
Eugenio Martínez Madrigal

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Ramón Ezequiel Medina Ramírez
2	Myrna Leticia Romero Partida
3	Carlos Medina Bibriesca
4	Yesenia Yaneth Ceja García
5	José Arturo Guzmán Mojarraz

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Rafael Vega Herrera
2	Rosa María Mendoza Covarrubias
3	Seth Eloy Camberos Martínez
4	Ana María Gaeta Ramos
5	Alfonso Salcedo Preciado

Prelación	Partido
1	Eugenio Martínez Madrigal
2	Mayra Guadalupe Alvarado Rodríguez
3	Luis Carlos Valenzuela Alba
4	Patricia Medina Piña
5	Juan Manuel Padilla Rojas

XALISCO

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SÍNDICO

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	José Luis Lerma Mercado	Juan Carlos González Santiago
Síndico	Ma. Guadalupe Jiménez Ceja	Nancy Avalos Zepeda

ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

Demarcación	Propietario	Suplente
1	Pedro Méndez Fregoso	Benjamín Carrillo Martínez
2	Jesús Cristóbal Serrato	Isac Portillo Macedo
3	Martin Gerardo Gutiérrez Cervantes	Tony Héctor Mendoza Lerma
4	Leonor Vicenta Hernández González	Elia Cristina Angulo Ruiz
5	Angélica Montes Rentería	Oralia Rincón Núñez
6	Alejandro Rodríguez Valdés	Cesar Ramón Guillén
7	José Hugo Isiordia López	José Trinidad Ibarra Palacios

ELECCIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Nombre
Reynaldo Briones Andrade
Lidia Corona Campos
Jesús Carlos López González

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR ORDEN DE PRELACIÓN

Prelación	Partido Acción Nacional
1	Reynaldo Briones Andrade
2	Lidia Corona Campos
3	Iván Antonio Altamirano Álvarez
4	Martha Ortiz Ríos
5	Eduardo Castañeda Arciniega
6	Nelly Ávila Estrada

Prelación	Por el Bien de Nayarit
1	Jesús Carlos López González
2	María Cita Tello Magos
3	Juan Rojas Andrade
4	Guadalupe del Socorro Carrillo Noyola
5	César Ramón Guillén
6	María de Jesús Mojica Bracamontes

Prelación	Partido del Trabajo
1	Jennifer Leticia Alvarado Vázquez
2	Roberto Zabala Partida
3	Jessica Ruelas González
4	Fermín Ibarra Ocampo
5	Jesús Aiddé Zepeda Soto
6	Héctor Miguel Hernández López

Prelación	Movimiento Ciudadano
1	Ulises Torres Guerrero
2	Ma de la Luz Guerrero García
3	Víctor Manuel Hernández Valencia
4	María Nohemí Ayón Rosas